

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXIV.-Número 6.942

Lunes 5 de marzo de 1923

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

LA HUMANIDAD - Agencia funeraria, San Juan 61, teléfono 272



LA SEÑORA

DOÑA ALBERTA HERREROS FERNANDEZ

Viuda de don Trinidad del Rey

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su hermana doña Felisa, viuda de Yarto; hermanos políticos; sobrinos doña Constanza Larrea, don Luis, don Julio, don Félix, doña María y don Antonio de Yarto; sobrinos políticos don Valeriano Ruiz Cisneros y don Juan Antonio Gutiérrez Moliner; primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de Santiago (incluida en la S. I. C. B.), el primero mañana martes, a las cuatro de la tarde, y el segundo el miércoles, a las once de la mañana, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

Casa mortuoria: Llana de Afuera, 15.

El duelo se despide frente a las Salesas.

No se reparten esquelas.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

POR AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Las fuerzas vivas de Burgos y la inspección de los carabineros

Hace una larga temporada que entre los agricultores e industriales de Burgos y su provincia reina un malestar creciente, debido a las continuas inspecciones de que por parte del Fisco son objeto y, principalmente, por la forma irregular en que esas inspecciones parece que se vienen realizando.

Son tantas las disposiciones fiscales, tan variados y complejos los requisitos que al contribuyente imponen, tan draconianas muchas de sus sanciones y tan diferentes y aun contrarias las interpretaciones a que se prestan, que es punto, menos que imposible para la generalidad de los contribuyentes, aun de buena fe, ponerse en todo momento a cubierto de responsabilidad.

Por sí ello fuera poco, la enorme participación que en las multas se concede a denunciadores e inspectores (en muchos casos hasta el noventa por ciento) es natural que excite hasta lo inverosímil la codicia de éstos para dedicarse con desmesurado afán no sólo a la persecución de infractores conscientes, sino a la incruenta caza de infelices incautos y muchas veces, como ocurre con los carabineros, arrojándose funciones inspectoras que les están terminantemente prohibidas por la ley.

Casos conocemos en esta provincia, y si es necesario nos ocuparemos de ellos con más detenimiento, en que infelices contribuyentes (que si dejaron de cumplir algún requisito de los exigidos por la ley, ni fué con ánimo de defraudar a la Hacienda, ni de hecho ésta salió perjudicada en un solo céntimo) han quedado arruinados por haber tenido que malvender sus escasas propiedades para satisfacer las enormes multas que se les impusieron, casi en exclusivo provecho de los carabineros, arbitrariamente inspectores.

¿Tiene nada de extraño que, multiplicándose estos hechos por todos los pueblos de la provincia, el malestar cunda por toda ella y se oigan ya rumores amenazadores, que muy bien pudieran traducirse el día menos pensado en graves alteraciones del orden público?

Nosotros, creyendo hacer con ello un buen servicio a la patria, llamamos la atención sobre ello a las autoridades y especialmente al señor delegado de Hacienda, quien seguramente puede cortar estas irregularidades.

Las fuerzas vivas burgalesas han tomado ya cartas en el asunto, elevando su voz hasta el Gobierno de Su Majestad.

La Excmo. Diputación provincial y la Cámara de Comercio han realizado además meritorias gestiones en defensa de los perjudicados.

Con gusto transcribimos íntegro a continuación el escrito elevado al Gobierno, con las firmas de los representantes de la Excmo. Diputación provincial, Cámaras de Comercio y Agrícola, Consejo de Fomento, Junta Provincial de Ganaderos y Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Dice así:

Excmo. Sr. Las entidades que suscriben, haciéndose eco de unánimes clamores, elevan hoy a V. E. su protesta tan respetuosa como enérgica por la forma en que se vienen ejerciendo las inspecciones, por la fuerza de Carabineros, en esta provincia.

Es el caso, Excmo. Sr., que un Real decreto vigente, de 1.º de septiembre de 1920, derogatorio a tenor de su final inciso de todas las disposiciones que al mismo se opongan, regula la inspección de referencia, limitando la intervención del Instituto de Carabineros a las costas, fronteras y caminos, y prohibiendo en absoluto su entrada en almacenes y locales, para toda clase de inspecciones; y es el texto del artículo 19, que inmediatamente transcribimos de tan meritoria claridad, como la Exposición que

precede a ese R. D. evidentemente quebrantado. Dice así el art. 19: «La inspección de libros así como cualquiera otra dentro de los locales o almacenes, compete exclusivamente a los inspectores especiales de Rentas e Impuestos que la Dirección General de Aduanas tiene a su cargo».

Pues no obstante, los carabineros no han dejado de penetrar en un sólo local de la provincia destinado a almacén, depósito o simplemente despacho de bebidas y licores, y pese al fallo de la Junta arbitral que por tres veces ha declarado nulas las actas e incompetentes a los carabineros para esas inspecciones; y creemos nosotros, Excmo. Sr., que los funcionarios técnicos, aquellos a quienes ineludiblemente corresponde el conocimiento exacto de las leyes y disposiciones que a su ejercicio afectan,

deben predicar con saludable ejemplo, inspirando sus actos y resoluciones en el respeto, mejor diríamos, veneración y acatamiento que deben merecerles las leyes y disposiciones soberanas a la sazón vigentes, y no como ha acontecido en este caso, en que no ya con olvido, sino con evidente menosprecio de lo estatuido sobre estas inspecciones, han sido objeto de persecuciones, molestias y absurdas responsabilidades honrados industriales y sufridos labriegos, por funcionarios que no tienen ni pueden tener competencia, cuando la ley se la niega de un modo indubitado y categórico.

Por otra parte, el Tesoro, con esas inspecciones en poco o en nada se beneficia, porque según el artículo 2.º del R. D. de 6 de marzo de 1919 solo el 10 por 100 de las multas percibirá la Hacienda y hasta esa exigua participación podrá ser condonada cuando así lo aconseje la equidad; precepto no muy explicable, ciertamente, porque equivale a proclamar la intangibilidad del 90 por 100 restante de los descubridores, que no dejarán de cobrar en ningún caso esa pródiga participación, aunque otra cosa procediera por equidad y justicia.

No queremos incurrir en el vicio mismo que censuramos, ni desconocemos el rigor fiscal que sanciona el articulado del R. D. de 10 de diciembre de 1908; pero esos mismos preceptos demandan a luz de la razón y la sana crítica o una moral escrupulosa en la fuerza inspectora, o su adaptación a una realidad efectiva. Y la razón es obvia. El Reglamento de la renta debe procurar la garantía del Tesoro, disminuyendo la posibilidad de fraudes y ocultaciones, pero nunca pudo perseguir la ruina del contribuyente con escarnio de la justicia y el lucro del descubridor por el incumplimiento de sus propias obligaciones; y ya hemos demostrado que, por una irritante transgresión de las leyes de su ministerio, han obtenido los carabineros beneficios al amparo de una infracción.

Esos señores han realizado una lucrativa peregrinación por estas tierras sufridas de Castilla. Primero, las libretas; luego, las alquitaras.

Destruído casi totalmente el viñedo en nuestra provincia, esquilmados los pueblos por las crecientes exigencias del fisco y la complejidad de causas que llenan el ambiente de mal contenido rencores, es cierto que seguía imperando también sobre las aldeas el inexorable principio de que a nadie es lícito excusarse de cumplir la ley alegando su ignorancia, y por eso, invocando omisiones de un Reglamento que no se exigió en quince años, aparecieron en éste, de sinabores y miserias, los carabineros por los pueblecillos de nuestra provincia. Los labradores que tenían arrinconadas, invisibles, alquitaras hereda-

das de sus antepasados, fueron multados con el mínimo de 500 pesetas, y la desolación, la miseria se enseñoreó de multitud de hogares aldeanos, sin atender los justos lamentos de las víctimas que, enardecidas, crispaban sus puños al contemplar que la participación del 90 por 100 de los carabineros se llevaba el pan de sus pequeños.

Pero aún hay más. El art. 187 del Reglamento que comentamos declara firmes los fallos de las Juntas Arbitrales cuando la multa impuesta no exceda de 500 pesetas, y eso es proclamar infalible una conducta de humanos que no sabrán substraerse, con frecuencia, a las cariciosas promesas legales de un premio escandaloso, amasado con lágrimas y maldiciones que el Estado debe hacer abortar por propio instinto, yendo a la raíz del mal que denunciamos.

No resiste, en verdad, ese desdichado Reglamento el más ligero análisis. ¿Qué decir, por ejemplo, de su famoso artículo 24? Previene éste las condiciones que han de tener los establecimientos donde se rectifiquen o destilen alcoholes, y en el último párrafo exige que tendrán sus puertas timbre o campanilla, con botón, tirador o cordón que pueda utilizarse para llamar desde la vía pública y que los encargados de la fábrica deberán abrir y franquear inmediatamente la entrada a los inspectores de la Renta, lo mismo de noche que de día. Es decir, que las fábricas de alcohol no tienen en ningún caso ni a ninguna hora el concepto de domicilio para el efecto de quedar amparada por la inviolabilidad proclamada en el art. 6.º de la Constitución, al que sirven de complemento los arts. 545 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y 71 de la Instrucción de apremios. Y a tal punto llega el rigor fiscal, que la simple tardanza en abrir la fábrica es falta administrativa prevista en el artículo 169, núm. 2.º del Reglamento...

Tan desprovisto de razón nos parece lo sucedido y gran parte de lo legislado en esta materia, que prevemos derivaciones contrarias al orden público si el mal no se remedia con urgencia. Por lo expuesto concretamos la unánime aspiración de los organismos que representamos, en las conclusiones siguientes:

- 1.º Que se derogue el R. D. de 6 de marzo de 1919, restableciendo la cuantía de las multas en la forma que previene el Reglamento de 10 de diciembre de 1908.
- 2.º Que la participación de denunciadores y descubridores no exceda en ningún caso del tercio de las multas, premio que podrá ser condonado por razones de equidad.
- 3.º Que se resuelva en justicia y a la mayor brevedad los recursos interpuestos por varios industriales de Burgos, contra fallos de la Junta Admi-

LA HUMANIDAD - Agencia funeraria, San Juan 61, teléfono 272

LA SEÑORA

D.ª FILOMENA ÁNGULO DE LA PEÑA

HA FALLECIDO A LOS 75 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposo Plácido Navas Rica; sus sobrinos; hermana política doña Juliana Navas Rica, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la parroquia de Santiago, incluida en la Santa Iglesia Catedral, el primero, el martes a las diez y media, y el segundo, el miércoles, a las diez de su mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 5 de marzo de 1923

Casa mortuoria: Llana de Afuera, núm. 10.

El duelo se despide en las Salesas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

trativa y Arbitral, pendientes en la Dirección general de Aduanas.

Gremio de Abogados

CONVOCATORIA

La Junta clasificadora del Gremio de Abogados, pone en conocimiento de todos los que a él pertenecen que, con fecha 5 del corriente mes, queda de manifiesto el reparto de la contribución industrial para el año 1923 1924, en los locales del Ilustre Colegio de Abogados donde se hallan de manifiesto hasta el día 10 del actual, en que, a las doce de la mañana, se celebrará la junta de agravios que preceda al artículo 98 del Reglamento de 13 de julio de 1906.

Burgos 5 de marzo de 1923. Los síndicos, Octavio V. Dato, Leandro Gómez de Cádizanos, Clasificadores, Gregorio Gutiérrez Martínez, Juan Merino Sanz, Victorino del Val Sanz y Angel de la Fuente Velasco.

Los locales del Ilustre Colegio de Abogados donde se hallan de manifiesto hasta el día 10 del actual, en que, a las doce de la mañana, se celebrará la junta de agravios que preceda al artículo 98 del Reglamento de 13 de julio de 1906.

Herniados, (quebrados)

APARATOS ORTOPÉDICOS
JESUS DE GRADO
ORTOPÉDICO
General Santocildes, 2, 3.º
CONSULTA DE ONCE A UNA
Especialidad en braguetos

Sección de Caballeros

El sábado visitó al señor alcalde una comisión de la Junta de gobierno formada por los señores Montero y Ortega, con el delegado provincial, cambiando impresiones acerca del concurso de premios a la virtud y al trabajo, que figurará como número oficial del programa de fiestas de San Pedro y que probablemente tendrá lugar la solemne distribución de premios, constituyendo un variado festival, el día 28 de junio. También conferenciaron con el señor García Obeso, presidente de la Comisión de festejos.

Se previene para conocimiento de las autoridades, sus agentes y público en general que el teléfono del domicilio social y Ambulancia es el 102, durante el día y por la noche, en horas intermedias, el 151.

ACCIDENTE EN VILLAFRÍA

Un tren arrolla a un auto

Ayer por la mañana comenzó a circular la noticia de que en una estación del ferrocarril, próxima a Burgos, había ocurrido una catástrofe, por haber arrollado el tren a un automóvil de viajeros. La noticia, como es de suponer, produjo la consiguiente alarma y sin perder momento, acudimos a los centros oficiales, por si en ellos tenían conocimiento de lo ocurrido.

En la Comisaría de Vigilancia se nos facilitó un parte en que dice que a las diez de la mañana de ayer fué arrollado en el paso a nivel de Villafría, por el tren de mercancías 1077, el automóvil correo y de viajeros que hace el servicio de Burgos a Belorado y viceversa, y que en el auto iban varias personas, que se aporaron al ver el peligro que corrían, no ocurriendo desgracias personales.

Se añade que el accidente fué debido, sin duda, a no haber dado tiempo al guarda a cerrar la barrera y que el vehículo quedó completamente destruido.

Los informes que hemos recogido de testigos presenciales del suceso son los siguientes:

Los hermanos Uzquiza, conocidos y acreditados industriales de Belorado, tienen a su cargo el servicio de correos y transporte de viajeros desde dicha villa a Burgos y viceversa, empleando automóviles como medio de locomoción. Uno de éstos, magnífico coche «Saurer», adquirido recientemente, venía ayer con dirección a la capital.

Era conducido por Justo Uzquiza, y ocupaban el hermano de éste llamado Esteban, su hija, niña de unos siete años, un mecánico que presta sus servicios en la casa, de nacionalidad suiza; un viajero llamado Clemente González, vecino de Monasterio de Rodilla y el cobrador Damián Uzquiza.

Serían las diez de la mañana cuando el coche llegaba al paso a nivel próximo a la estación de Villafría, y sin detenerse pues la barrera estaba abierta, intentó franquear el paso.

El guarda pretendió cerrar, en el preciso momento en que el auto penetraba ya en la caja de la vía, recibiendo un fuerte golpe de la puerta, que dejó inutilizado el motor y obligó al vehículo a quedar detenido en medio de la vía.

Los ocupantes del coche, al ver que se acercaba el tren, echáronse a tierra logrando ponerse a salvo, a excepción del viajero Clemente González, que no pudo salir.

El tren llegó entonces, recibiendo el auto tan tremendo topetazo, que la carrocería fué desprendida del chasis, quedando volcada a un lado de la vía y el chasis fué arrastrado unos doscientos metros.

Todos creían que Clemente González había muerto aplastado, pero afortunadamente no fué así y al poco tiempo se le vió salir de la caja del coche, sano y salvo. Sólo sufrió ligeras contusiones.

El tren detuvo su marcha a poca distancia y los viajeros regresaron en el correo a Burgos.

El guarda resultó herido, aunque no de gravedad.

De haber ocurrido este accidente en día de mercado, que suele venir ocupado el coche por completo, las consecuencias hubieran sido terribles.

Afortunadamente no ha sido así y de ello nos congratulamos.

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA (Teléfono 419)

Ha trasladado su gabinete fotográfico a la calle de San Juan, núm. 83, entransuelo, frente a la Delegación de Hacienda.

GABINETE MEDICO DE A. IZQUIERDO

ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS Y SECRETAS. Consulta de once a dos. De seis a ocho, económica. Lain-Calvo, 6.

INFORMACION GENERAL

POR TELEFONO Y TELEGAFO.--(Varias horas)

Por los ministerios

En la Presidencia.

Ahucemas dijo que había estado en Palacio despachando con el Rey, pero que no había sometido a la firma ningún decreto.

Ayer había pasado el día en el campo y a su regreso no había encontrado ninguna novedad.

Añadió que, como estaba anunciado, mañana se celebrará Consejo de Ministros, que será una continuación del anterior, pues han quedado pendientes de estudio algunos asuntos de los ministerios de Trabajo, Guerra y Fomento.

Dijo, por último, que le había visitado el señor obispo de Huesca.

En Gobernación.

Almodóvar dijo a los periodistas que no tenía noticias de interés.

Les confirmó el regreso de Bilbao del director de Seguridad a quien esperaba para celebrar una conferencia y le transmitiera sus impresiones acerca de la reorganización de la policía en Bilbao en relación con la cuestión social.

En Guerra.

Alcalá Zamora recibió esta mañana la visita del capitán general señor Orozco, que fué a darle cuenta de los actos que se proyectan en honor del sargento Basallo, que llegará a Madrid el 8 o 9 del actual.

Parece será obsequiado con un banquete por los suboficiales y sargentos de la guarnición.

También visitó al ministro el señor Villanueva, celebrando ambos una extensa conferencia. Preguntado Alcalá Zamora acerca de lo tratado en ella, aseguró que no tenía importancia política y se limitó a un cambio de impresiones sobre asuntos en los que el señor Villanueva tiene gran autoridad.

En Marina.

El ministro ha recibido un telegrama del comandante general del Apostadero del Ferrol, dándole cuenta de la botadura del crucero «Méndez Núñez», en medio de un gran entusiasmo.

Desplaza el nuevo buque 4.725 toneladas y puede desarrollar una velocidad de 29 millas por hora. El blindaje es de acero de alta tensión, de producción nacional.

En Estado.

Nuestro representante en Montevideo comunica que se ha celebrado en aquella capital la inauguración de una estatua levantada en honor del general uruguayo José Artigas. Asistió al acto el embajador español don Manuel García, en representación del Gobierno y pronunció un discurso fiel expresión de los sentimientos de España en tal ocasión.

Se ha facilitado la siguiente nota: «Hacia en 1.º del actual la transmisión del mando al nuevo presidente de la República del Uruguay señor Serrato, ha entrado a formar parte del nuevo Gobierno, como ministro de la Guerra, el coronel Riveroff, antiguo alumno de la Escuela Superior de Guerra española. Fué cumplimentado por nuestro ministro en aquel país, quien le felicitó en nombre del Gobierno español».

Varias noticias

En honor de Einstein.

En la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y a las cuatro de la tarde de ayer, se celebró el acto solemne de entregar al sabio profesor alemán Albert Einstein, el título de académico correspondiente extranjero.

Asistió al acto el Rey, que vestía uniforme de marino, acompañado por el marqués de la Torre y por el señor Utiel.

En el estrado se sentaron el ministro de Instrucción Pública, el embajador de Alemania, el rector de la Universidad señor Carracedo y numerosos académicos.

La esposa de Einstein estaba sentada en un sillón, entre el público, en el que abundaban las damas de la aristocracia.

El profesor alemán entró en el salón acompañado por los doctores Casares y Cabrera.

Su Majestad el Rey dijo que el objeto de la reunión era hacer entrega al señor Einstein, honra de su patria y de la ciencia, del título de académico de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España.

El secretario de la Academia leyó el acta de la sesión en que se tomó el acuerdo correspondiente.

A continuación el catedrático y académico don Blas Cabrera hizo una breve enumeración de los principales trabajos del profesor Einstein, no solamente en lo que se relaciona con sus teorías sobre la relatividad, sino también con otras varias manifestaciones de las

Ciencias Físicas. Aun prescindiendo de la relatividad tiene el doctor Einstein — dijo el señor Cabrera — méritos sobrados para ser la admiración del mundo científico.

Seguidamente Su Majestad le hizo entrega del título correspondiente.

El profesor Einstein pronunció un discurso en alemán, que leyó, traducido al castellano, el doctor Casares.

Después de manifestar su agradecimiento por la distinción con que se le honraba, dijo que el estudio de las Ciencias constituye, entre todas las naciones civilizadas, un lazo de unión tan fuerte, que no puede ser roto ni aun por las luchas más enconadas.

No queremos alabanzas — añadió — lo que deseamos es que se nos lea y se nos entienda.

El señor Carracedo habló a continuación para elogiar la meritoria labor científica del profesor alemán.

Terminó el acto con un discurso del señor Salvatella.

El ministro de Instrucción pública, hizo suyo, en nombre del Gobierno el acuerdo de la Academia.

Si el doctor Einstein — dijo — encuentra dificultades de orden económico en su nación, España le ofrecerá con gusto hospitalidad y ayuda económica.

Los aspirantes a militares.

Se ha dispuesto autorizar a los aspirantes a ingreso en las Academias militares que cumplan la edad de catorce años durante el actual para examinarse de todos los grupos necesarios para el ingreso, si bien éste no podrán hacerle antes de cumplir los quince años.

Un hombre muerto.

Ayer tarde unos muchachos que se hallaban jugando en la plaza de las Delicias observaron que por la boca de una alcantarilla asomaban unas algargatas. Al aproximarse vieron el cadáver de un hombre. Avisadas las autoridades penetraron en la alcantarilla, descubriendo el cadáver del mozo de cuerda Luciano López Díez, de 42 años, que se supone se metió allí a dormir y murió asfixiado, pues próximo a él se encontraron restos de paja quemada.

Algunos de los «potentados» que habitualmente duermen en aquel lugar, intentaron hacerlo anoche, pero desistieron de ello en vista del humo que había. La boca de la alcantarilla se hallaba tapada con piedras.

El juzgado instruye diligencias.

El contrato de trabajo

A las cinco de la tarde ha quedado reunido el pleno del Instituto de Reformas Sociales, en sesión extraordinaria, para discutir el anteproyecto de ley sobre contrato de trabajo, redactado según los acuerdos del Consejo de dirección.

De Palacio.

Además del presidente, despacharon con el Rey, los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El Monarca recibió después en audiencia a numerosos militares.

Firma de Trabajo.

Se ha firmado una Real orden del ministro de Trabajo, determinando que el voltaje normal en las fábricas de electricidad que suministran fluido, ha de ser de 113 voltios, y fijando en 101 el mínimo para el primer trimestre del año actual, en 102 para el segundo, en 103 para el tercero y 104 para el cuarto, con objeto de que al llegar el año de 1924 no se pueda admitir como mínimo otro voltaje que el que señale la comisión técnica nombrada al efecto.

Cuando no se llene al voltaje fijado, las Compañías no podrán utilizar la autorización para elevar las tarifas, que recientemente se les ha concedido.

El entierro de Antón del Olmet.

Ayer a las cuatro de la tarde, con numerosa concurrencia, tuvo lugar la conducción del cadáver del señor Antón del Olmet, desde el depósito judicial al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Asistieron numerosos periodistas y escritores. Figuraban en el duelo el ministro de Marina, la redacción del «Heraldo de Madrid», el poeta Rey Soto y el escritor señor Torres Bernal.

La caja mortuoria iba cubierta de coronas.

Firma de Gracia y Justicia.

Se ha hecho pública la siguiente firma regia:

Jubilando a don José Ciudad Auriolles, presidente del Tribunal Supremo.

— Idem a don Víctor Coblan, fiscal del mismo Tribunal.

— Idem fiscal del mismo a don José Liado.

— Idem presidente de Sala del mismo a don Andrés Tornos.

— Nombrando arcediano de la diócesis de Calahorra a don Matías López Arellano, canónigo de Urgel.

— Rehabilitando varios títulos nobiliarios y condeando varios indultos.

Clausura del Congreso Teresiano

Ayer tarde, a las cinco, se celebró la sesión de clausura del Congreso Teresiano que con tanto entusiasmo se ha celebrado en Madrid.

Presidió la sesión el Cardenal Benlloch y asistieron los obispos de Madrid, Alcalá, Salamanca, Avila, Huesca y P. Nozalada.

Comenzó el acto con la lectura de un telegrama del Santo Padre que la concurrencia escuchó de pie. El Papa al felicitar a los asambleístas aboga por la eficacia de su labor y anima a persistir en la grandiosa empresa iniciada.

Después de una brillante conferencia del R. P. Silverio de Santa Teresa, C. D., el secretario del Congreso leyó las conclusiones que fueron aprobadas entre grandes aplausos.

El señor Vazquez de Mella no pudo dar su anunciada conferencia por no hallarse restablecido de su dolencia.

El cardenal Benlloch clausuró el Congreso con una hermosa y vibrante oración y terminó el acto con un T-dum en acción de gracias y canto del himno del centenario.

Descubrimiento de una lápida.

A las doce de esta mañana, en la Facultad de Medicina, se ha celebrado el solemne acto de descubrir una lápida que los alumnos de Medicina dedican a los catedráticos fallecidos, señores Sañudo, Olóriz y San Martín.

Asistió en pleno el claustro de profesores de la Facultad.

Pronunciaron discursos alusivos al acto los doctores Marañón y Recassens.

De provincias

Muerte de un diestro.

Córdoba. — Anoche falleció de una afección cardíaca el matador de toros Manuel Rodríguez («Manolete»). Esta tarde a las seis se verificó su entierro.

Suceso extraño

Sevilla. — Ayer tarde el Círculo Mercantil obsequió con un banquete en la Venta Real de Antequera al exministro señor Francos Rodríguez.

A los postres, hablaron, el presidente del Círculo señor Albía que elogió la labor de aproximación hispano-americana por el homaje de comprensión, el presidente de la Asociación de la Prensa y el agasajado que ensalzó a Sevilla e insistió en la necesidad de una franca unión entre España y América.

Hoy ha sido obsequiado el señor Francos Rodríguez con otro banquete en la venta Eritaña.

La frecuencia de estos banquetes y homenajes en honor de dicho político tiene justamente alarmados a los sevillanos.

De Africa

Viajes del señor Silvela.

Larache. — Muy de mañana salió el señor Silvela para Teffer.

A las nueve de la mañana llegó a Alcazarquivir, continuando seguidamente su viaje.

En Teffer visitó el Hospital militar y el parque de Intendencia, quedando satisfactoriamente impresionado. Los indígenas corrieron la pólvora en honor del Comisario superior.

Al pasar, en su viaje de regreso, por Alcázar fué obsequiado con un «lunch».

A las cinco de la tarde regresó a Larache por ferrocarril.

Se le obsequió con un vino de honor, en el que el Bajá pronunció un discurso de salutación.

A las nueve de la noche se celebró un banquete en el casino español en honor del señor Silvela.

Silvela en Arcila.

Tetuán. — Ayer por la mañana visitó Arcila el comisario superior. En las proximidades del poblado le esperaban los indígenas y fuerzas de Regulares que rindieron honores.

Silvela se dirigió al palacio del sultán del Raisuni, Muley Mustafá, con quien conferenció. Luego almorzó en compañía de éste y de Castro-Girona.

A las dos de la tarde regresó a Tetuán acompañándole Muley Mustafá hasta la línea internacional. A las cinco y media llegó a esta retirándose a descansar.

Se atribuye importancia a las conferencias que celebró, en las que se supone tratan del nuevo régimen de la zona.

BOLSA

Table with columns for 'Día 2' and 'Día 5'. Rows include VALORES DEL ESTADO (Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc.), VALORES ESPECIALES (Cédulas Hipotecarias, etc.), ACCIONES (Banco de España, etc.), and CAMBIOS (Francos, Libras, etc.).

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. Sana Pastor (antes Vadillo), 14 y 16, Burgos. Casa fundada en 1872. Compra y venta de valores, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres y demás del extranjero, en condiciones muy económicas. Giro, cambio, descuento, negociación de letras. Depósito de valores, sin cobrar derecho de custodia. Pago de cupones y demás operaciones bancarias. En las cuentas corrientes a la vista se abona el 3 por 100 de interés. Imposiciones de ahorro, abonando del 3 al 4 por 100, según los plazos.

Marrodán y Rezola

SUCESORES DE SALUSTIANO MARRODÁN LOGROÑO



Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídase catálogo gratis.

Herreros, aprovecharse.

Ya llegó el tan deseado carbón, superior para frenguas. METALES, OVOIDES Y VEGETALES. Especialidad en carbones de cok producido por las máquinas del ferrocarril para cocinas y calefacciones, muy económicos y de grandes resultados. José Carazo. — Fábrica de gaseras. Compra-venta de botellas, papel y sacos. Calle de Santander, número 30; teléfono núm. 207.

SARNA

ANTISARNICO Martí, el único que la cura sin baño. Frasco, 3'25 pesetas. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apesantan a letrina. Venta: Sres. Amézaga y Cano, Barriocanal y principales farmacias.

Isidro Plaza, Banquero

ISLA 5.—BURGOS. Casa fundada el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas Española y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y sociedades, Giros sobre todas provincias y papeles de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derecho de custodia. Compra de toda clase de cupones prestamos hipotecarios H. Ras en oficinas, de nueve a dos y de cuatro a siete.

CASA DE CAMBIO

Plaza del Duque de la Victoria n.º 19 (FRENTE A LA CATEDRAL). Compra-venta de oro y plata en monedas nacionales y extranjeras. Compra-venta de toda clase de billetes extranjeros (marcos, coronas, francos, libras, dólares, escudos, etc. etc.) ABONOS MINERALES. Superfosfatos y Nitratos procedentes de las Casas extranjeras más acreditadas. Almacén de Abonos: Calle Burgenese, junto al Mercado de Ganados.

- LARA -

en obsequio a su distinguida clientela, vende las camas de todas las medidas y muy bonitos modelos, a precios de coste. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla, 13 y 15.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

M. LOSTAU. Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce. Consulta en su gabinete: De once a una. Almirante Bonifaz, 13. En la Politécnica, barrio de San Pedro. Teléfono núm. 90.

Advertisement for 'EL ALIMENTO QUE SE DIGIERE SIEMPRE' (The food that always digests). Includes an image of a child and text describing the product's benefits for digestion and health.



La tos de la noche

Estalla por ataques dolorosos y por intervalos de poco tiempo y siempre seguido de expectoraciones penibles. Hay esalofos, fibre y a menudo cansancio, es una bronquitis aguda consecuencia inevitable de un catarro abandonado. Esto no es nada si toma usted enseguida el Pectoral Richelet que le restará inmediatamente el mal en su desarrollo o para ensagundarlo h-c-r-i-o desparecer. Si no puede usted guardar como haga uso de las Pastillas Richelet que constituyen una acción seca cruda para continuar la obra de Pectoral Richelet. En casa el Pectoral Richelet y para fuera las Pastillas Richelet. El Pectoral Richelet se vende a 3'90 en todas las farmacias y droguerías y de no encontrarlo sírvase escribir enseguida al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 1. San Sebastian.

J. SAENZ DE BARES ARQUITECTO

Premiado en concursos y exposiciones, expensionado al extranjero. Obras por contrata y por administración. — Especialidad en las de hormigón armado.

ERCILLA, 18.—BILBAO

Estudios y construcciones de arquitectura

Aguas de Cucho. Sulfurosas-cálcicas, muy radonactivas no tienen rival para curar todas las enfermedades de la piel, sangre y debilidad de los huesos, escrofulismo de los niños. En farmacias y droguerías. Al por mayor, en Baños de Cucho.

ESPAÑA Y EXTRANJERO

ESPAÑA

La meningitis cerebro-espinal
En Oviedo se ha reunido la Junta provincial de Sanidad, adoptando las medidas oportunas para combatir la epidemia de meningitis cerebro-espinal que se ha presentado en la guarnición.

Los contribuyentes zaragozanos
La Asociación de Defensa del contribuyente ha celebrado una asamblea en el Casino Mercantil de Zaragoza.

Enviaron su adhesión más de 40 entidades mercantiles.

Se protestó contra la actuación del Inspector especial nombrado para recibir las quejas de los inspectores ordinarios, pues no admite más quejas que las firmadas y remitidas particularmente.

Desfalco importante en Valencia

Se dice que un dependiente de un establecimiento de crédito en combinación con un cuentacorrentista emmendaba los

saldos, contra los que se giraba por medio de los oportunos falones.

Esas operaciones venían haciéndose así desde varios meses atrás, y por esta causa la cantidad defalcada asciende a una importantísima suma.

La noticia se daba a última hora como cierta.

Otro atentado en Barcelona

Sobre asuntos del trabajo discutieron los obreros Antonio Caparrós y Antonio Cascall. El Caparrós agredió a Cascall, contra quien hizo varios disparos, dándose inmediatamente a la fuga.

El herido fué llevado al dispensario de la barriada de San Martín, donde el médico le apreció una herida en el brazo izquierdo sin orificio de salida, y otro en el vientre, de donde extrajo el proyectil. En grave estado ingresó Antonio en el Hospital de la Santa Cruz.

La fiera de Murcia

En las cercanías de Fuente del Ala-

mo un pastor ha matado a la fiera que desde hace varios días venía causando grandes destrozos en el campo y entre el ganado de las cercanías de Cartagena.

La terrible fiera resultó ser una loba, cuya piel ha sido remitida ayer mañana al jefe de La Línea por un cabo de la Guardia civil.

La loba medía un metro y 30 centímetros de longitud.

El pastor le disparó cuatro tiros, alcanzándole dos en las patas, uno en el lomo y otro en la cabeza.

Tuvo que rematarla con un pico.

EXTRANJERO

Una conferencia de Lloyd George
En la Universidad de Edimburgo dió una conferencia el señor Lloyd George.

Los estudiantes le interrumpieron frecuentemente, y concluyeron arrojando contra el expresidente del Consejo inglés gran cantidad de legumbres.

Con este motivo, se produjo un gran escándalo, suspendiendo su discurso Lloyd George.

La actitud de los estudiantes es vivamente comentada.

Mussolini contra el socialismo

El Gobierno de Mussolini ha ordena-

do la detención de todos los miembros de la comisión socialista que estuvo recientemente en Moscú. Se asegura que el Gobierno tiene el propósito de hacer que comparezcan ante los Tribunales, acusados del delito de alta traición, por complot contra la seguridad del Estado, todos los miembros del Comité director del partido socialista.

Los suizos se quejan

La prensa suiza formula multitud de quejas porque Francia abusa de la ocupación del Ruhr, ejerciendo un amplio control sobre la importación de Suiza.

Los franceses aprietan

La primera aplicación del decreto del general Degoutte, haciendo responsables a los Ayuntamientos de los actos de «sabotaje» cometidos en su territorio, fué hecha ayer en el Ayuntamiento de Kettwig, en donde la línea telefónica de Dusseldorf a Essen es aérea, por haberse cometido numerosos actos de «sabotaje», por lo cual fué castigada la municipalidad con una multa de un millón de marcos.

Como el burgomaestre se negara en redondo a pagar esa multa, fué detenido inmediatamente.

El millón de marcos será tomado por

las autoridades de ocupación en los Casos municipales.

La ciudad de Bochum ha sido castigada a pagar una multa de 35 millones de marcos a consecuencia de los incidentes de estos últimos días y de la actitud del Consejo municipal.

Decía que era periodista español.

La policía de Berlín ha detenido a un espía que se hacía pasar en todas partes como corresponsal de «El Tiempo», de Madrid, según él uno de los mayores diarios españoles, órgano oficial del Gobierno de Albuemas.

El detenido ha protestado y amenazado con la intervención de la Prensa madrileña.

El comercio entre Italia y España.

El presidente del Consejo de ministros de Italia, Mussolini, ha anunciado que muy pronto comenzarán las negociaciones con España para firmar un tratado de Comercio.

Los servicios postales entre España y Portugal.

Invitado por el Gobierno español, el Gobierno portugués envía dos altos funcionarios de Correos, que convendrán con nuestros técnicos un mejoramiento de los servicios postales entre ambos países.

Mercados de cereales

BURGOS, 3

Trigo mocho a 72 reales fanega.
Id. rojo, a 72
Alga a 78
Centeno a 62
Cebada a 44
Avena a 33
Yeros a 80

COVARRUBIAS 4

Trigo a 69
Centeno a 55
Cebada a 50
Yeros a 82
Avena a 39
Titos, a 70.
Alberjos a 132
Alubias a 130
Patatas a 8 reales arroba

LEON 3

Trigo a 71.
Centeno a 60.
Cebada a 51
Avena, a 34.
Patatas a 10 reales arroba

Señoras: ¿Necesitan felpas y terciopelos de seda para trajes?
Los hay de las mejores fábricas. Plaz. Mayor 22, y Mercado 1

AGUAS minerales naturales de CARABANA Purgantes-Depurativas Antibiliosas - Antiherpéticas
Propietarios: V. e hijos R. J. Chavarri.-Dirección u Oficinas, Lealtad, 12. Madrid

¡Agricultores!
Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.
Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.
En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

Especial fundición de campanas
LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA EN ESPAÑA
Constantino de Linares
Hijo y sucesor de Eduardó de Linares
CARABANCHEL BAJO (MADRID)

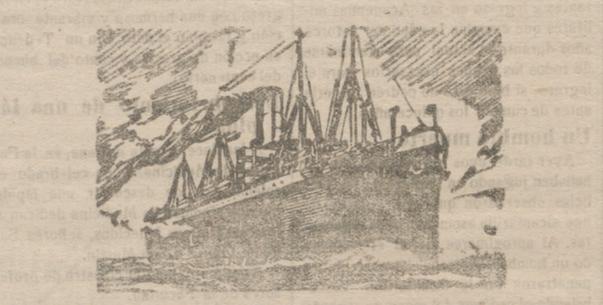


Se refunden las campanas rotas, bien en forma romana o esquilón. A pleros y al-ontado; portes del ferrocarril por cuenta de la casa.
Se garantizan las nuevas campanas por 15 años.
Esta fundición es proveedora de las Catedrales de Burgos, Santander, Segovia, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Málaga, y recomendada en la mayoría de los «Boletines» de las diócesis de España.
Manden las medidas de filo a filo de las campanas que han de refundir, para fijar presupuesto.

- Constantino de Linares -
CARABANCHEL BAJO (MADRID.)

Grandes viveros de plantas forestales y frutales
Venta de plantas de manzanos, perales, ciruelos, melocotoneros, almendros, nísperos, nogales, albaricoqueros, naranjos, limoneros, olivos, higueras, membrillos etc etc
Pinos: Insignis, marítimos, piñoneros, pinastex, halepensis de Jerusalem, sylvestre, laricio, negro de Austria, strabus, etc, etc.
Fresno americano, roble rojo de América, castaño del Japon, castaño del país, ayulantis glandulosa, acacia mimosa desulbata, acacia común, acacia farnesiana, acacia glandiflora y otras variedades más.
Chopos: De distintas variedades.
Alerce: De Japon y europea, Larix europea Thuyas, Cupressus nacrncarpa y piramidat, Eucalyptus: globulus, maculata, amigdalina, rostrata, robusta citriodora, toriticornis, rudis y otras variedades (Plantas en maceta).
Este casa se encarga de toda clase de repoblaciones de montes, siendo la más importante de España en su ramo, habiéndose efectuado los trabajos de repoblación de monte «Solive» que tiene una extensión superficial de mil hectáreas y 44 kilómetros de perímetro, en dos años, plantando en él, cuatro millones de pinos con acacias, fresnos, eucalyptus etc, etc, procedentes de sus viveros.
Estudios y presupuestos para trabajos de repoblaciones de montes.
Venta de abonos y SEMILLAS de todas clases.
Dirigirse a su director y propietario:
Andrés Santos Inchausti.
ORDUÑA (VIZCAYA)

CASA DE SALDOS
Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. Todo a mitad de precio!
ALMIRANTE BONIFAZ 15



LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN
Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos, nuevo tipo
KOELN, CREFELD GOTHA y SIERRA NEVADA
Directamente para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores alemanes de gran porte.
18 de marzo SIERRA NEVADA, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.
Precio en tercera.-En tercera ordinaria, pesetas 375'30. En camarote aparte, pesetas 395'30.
Para los mismos puertos que el anterior, saldrá de Vigo el magnifico vapor correo.
22 de marzo GOTHA admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.
Precio en la clase intermedia, de 23 a 25 libras.
Precio en tercera - En tercera camarote aparte, pesetas 385'30. En tercera ordinaria, pesetas 345'30.
Clase intermedia.-Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.
Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación.
Las comidas son abundantes y muy variadas.
Tercera clase.- Todos los pasajeros de esta clase tienen también a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.
Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.
Para más detalles informa el agente general para España de la Compañía.
Luis G. Reboredo Isla
VIGO, García Olloqui, 2. - Villagarcía, Marina, 14

ACEITES Y GRASAS
Para automóviles y toda clase de máquinas
ISLA Y VILLANUEVA
CALLE DE MADRID, 5 TELEFONO 54431

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Escuela de choters ZACARIAS
Garage y talleres: Bravo Murillo, 126. - Madrid
Enseñanza completa en seis autos modernos, desde 50 pesetas. La mayor garantía de la enseñanza de esta escuela es que no se paga nada anticipado.
HAY COCHE FORD. PEDIR REGLAMENTOS.

SARNA CURACION EN 24 HORAS
Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna a la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido, anti-guio de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfri- adas secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honro- sas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la cura- ción pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coru- ña señores sucesores de I. Villa, y en Santiago, B. Bernedo, Droguerías.
En Burgos: Farmacias y droguerías de los Sres. Viñada e hijos de J. Meri- nez Plaz. Mayor, 45 y 47; C. Alvarez Vidales, Mercado, 1

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL
dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL.

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIVASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Hamburg Sudamerikanoische Dampfschiffahrts Gesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo, y Buenos Aires.
El 24 de marzo, vapor La Corona salda de Bilbao.
Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MÉDICO, COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.
Para toda clase de informes, dirigirse al representante en Bilbao ED- MUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo. Teléfono 624. Dirección postal, Apartado 308. Telegráfica COUTO.

¿Quiere asegurar su establecimiento?
coloque PUERTAS de ACERO ONDULADO
BALLESTAS o TUBULARES de
ALBERTO SANTAMARIA
Ronda San Antonio, 72. BARCELONA
Solicite catálogo y nueva nota de precios.